



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-34498447-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UCES -
CONTADOR/A PÚBLICO/A

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto Reglamentario N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 1723 del 27 de agosto de 2013 y la Resolución Ministerial N° 3400 del 8 de septiembre de 2017, la Resolución CONEAU N° 463 del 11 de noviembre de 2021, el Expediente N° EX-2018-34498447-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A, efectuada por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Económicas, que se dicta en la sede Río Grande en el marco de la Red Universitaria UTN-UCES, según lo aprobado por Resoluciones del Rector N° C-25/17, N° C-07/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por Resolución Ministerial N° 1723 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43

de la Ley N° 24.521 el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A.

Que las actividades profesionales reservadas al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 3400 del 8 de septiembre de 2017.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 463 del 11 de noviembre de 2021 acreditó la carrera de CONTADOR PUBLICO por el término de TRES (3) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones y establece compromisos para la implementación de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide La UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 463 del 11 de noviembre de 2021 al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A, que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Económicas, que se dicta en la sede Río Grande en el marco de la Red Universitaria UTN-UCES, perteneciente a la carrera de CONTADOR PUBLICO a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2022-88264749-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A reconocido por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-88264225-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones y de los compromisos establecidos por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 463 del 11 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de
Ciencias Económicas, Sede Río Grande (Convenio UCES con UTN)
TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

CP01	Fundamentos de Contabilidad	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP02	Algebra	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP03	Instituciones del Derecho	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP04	Administración	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP05	Historia Económica y Social	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

CP06	Contabilidad Intermedia	Cuatrimestral	4	68	01	Presencial	
CP07	Análisis Matemático	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP08	Obligaciones y Contratos	Cuatrimestral	4	68	03	Presencial	
CP09	Estadística	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP10	Análisis del Discurso	Cuatrimestral	3	51	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

CP11	Sistema de Costos	Cuatrimestral	4	68	06	Presencial	
CP12	Diseño y Gestión de Procesos Administrativos	Cuatrimestral	4	68	04	Presencial	
CP13	Sociedades y Asociaciones	Cuatrimestral	4	68	03	Presencial	
CP14	Fundamentos de Macroeconomía	Cuatrimestral	4	68	07	Presencial	
CP15	Estados Financieros	Cuatrimestral	4	68	06	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

CP16	Cálculo Financiero	Cuatrimestral	4	68	07	Presencial	
CP17	Costos y Gestión Empresarial	Cuatrimestral	4	68	11	Presencial	
CP18	Impuestos I	Cuatrimestral	4	68	08-13-15	Presencial	
CP19	Fundamentos de Microeconomía	Cuatrimestral	4	68	07	Presencial	
CP20	Derecho Laboral	Cuatrimestral	4	68	03	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

CP21	Historia Económica Argentina	Cuatrimestral	3	51	05-14	Presencial	
CP22	Contabilidad gerencial	Cuatrimestral	4	68	15-17	Presencial	
CP23	Práctica y Administración Laboral	Cuatrimestral	4	68	06-20	Presencial	
CP24	Impuestos II	Cuatrimestral	4	68	18	Presencial	
CP25	Dirección Estratégica	Cuatrimestral	4	68	04	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

CP26	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimestral	4	68	12	Presencial	
CP27	Contabilidad Superior	Cuatrimestral	4	68	15	Presencial	
CP28	Concursos y Quiebras	Cuatrimestral	4	68	08-13	Presencial	
CP29	Fundamentos de Auditoría	Cuatrimestral	4	68	03-12-15	Presencial	
CP30	Administración Financiera	Cuatrimestral	4	68	16	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

CP31	Auditoría de Estados Financieros	Cuatrimestral	4	68	20-24-27-29	Presencial	
CP32	Metodología de la Investigación Social	Cuatrimestral	3	51	09	Presencial	
CP33	Optativa I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
CP34	Pequeña y Mediana Empresa	Cuatrimestral	4	68	04-13-22-23	Presencial	
CP35	Práctica Tributaria	Cuatrimestral	4	68	13-24	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

CP36	Auditoría de Sistemas y Software	Cuatrimestral	4	68	26	Presencial	
CP37	Sindicatura Concursal y Actuación Judicial	Cuatrimestral	4	68	20-24-25-28	Presencial	
CP38	Contabilidad Pública	Cuatrimestral	3	51	12-14-22-24-30	Presencial	
CP39	Habilitación Profesional	Cuatrimestral	4	68	17-23-28-31	Presencial	
CP40	Optativa II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

CP41	Práctica Profesional Supervisada (PPS)	---	0	100	19-20-21-22-24-27-29	---	
	Trabajo Final	---	0	-	-	---	

TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A

CARGA HORARIA TOTAL: 2752 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-34498447- -APN-DAC#CONEAU- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES- SEDE RIO GRANDE- CONTADOR PÚBLICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SEDE RÍO GRANDE (CONVENIO UCES CON
UTN)**

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoria y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES- SEDE RIO GRANDE-
CONTADOR PÚBLICOEX-2018-34498447- -APN-DAC#CONEAU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.